

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 121 Lunes 19 de mayo de 2014 Sec. IV. Pág. 23095

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17442 HUESCA

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

- 1. Que en el concurso de acreedores 200/13, referente al concursado Copil, S.L., con CIF B22034599 y domicilio en la calle Corona de Aragón, n.º 15 de Almudévar, se requirió al administrador concursal para que presentara nuevo plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, y con esta fecha se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial.
- 2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 8 de mayo de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140023044-1